



ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS PROCESO COMPRA MENOR

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, siendo Las 10:00 A.M, del día Veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), La Dirección Administrativa Financiera y División de Compras y Contrataciones, se reúne en cumplimiento a la ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso: **PASP-DAF-CM-2022-00004, ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GPS (Instalación 61 GPS, Monitoreo y Mantenimiento), PARA SER UTILIZADO EN LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION POR UN PERÍODO DE 12 MESES.**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del reglamento de aplicación No. 543-12, en los artículos No.49, 50, 51, y 52; se reunieron los miembros de la Dirección Administrativa Financiera y División de Compras y Contrataciones, según lo establecido en la convocatoria que les fuera realizada.

La dirección Administrativa Financiera procede al **ACTO SIMPLE DE APERTURA** del sobre contenido de las ofertas técnicas y económicas "A y B", recibidas de los oferentes detallados a continuación:

1. Apex Security, SRL (Virtual)
2. HCJ Logístics, SRL (Virtual)
3. INSA GPS, SRL
4. Mytrak Technology, SRL (Virtual)
5. Grupo Laser Smart Development, S.R.L
6. Hunter del Caribe Dominicana, SRL (Virtual)

Luego de verificar y validar la documentación contenida en el sobre "A y B", se procede a dar lectura a las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas.

Fueron requeridos en la ficha técnica los siguientes documentos:

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (F.034), debidamente lleno en el cual debe constar los artículos ofertados, la cantidad y la marca.
- 2- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCCF.042)
- 3- Registro Mercantil.
- 4- Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

- 5- Carta de Garantía de los bienes ofertados.
- 6- Certificación DGII
- 7- Certificación TSS

La Dirección Administrativa Financiera determina:

PRIMERO: Validar las Informaciones recibidas en la ofertas presentadas en el Proceso.-

SEGUNDO: Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones del **PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA (PASP)**, sus recomendaciones y evaluaciones.

No habiendo mas asuntos de interes se da por terminado el Acto de Apertura siendo las 11:00 a.m. del dia Veintiocho (28) del mes de abril del año Dos Mil veintidos (2022).



Luis M. Brea Ruiz
Enc. Dpto Administrativo Financiero



David Moronta
Enc. División de Compras y Contrataciones